

Parte pertinente del acta de directorio de CP Manque S.A.U.

del 18 de abril de 2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social los señores directores de **CP MANQUE S.A.U.** (la “Sociedad”) Sres. Osvaldo Reca, Adrian Salvatore y Gabriel Ures; y los directores suplentes Fernando Bonnet y José Manuel Pazos, quienes firman al pie de la presente. Acto seguido, y luego de constatarse la existencia de quórum suficiente para sesionar, se declara válidamente constituida la reunión y se somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda: **“ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS”**. Toma la palabra el Sr. Reca, quien informa que atento a lo resuelto por la Asamblea General celebrada el día 11 de abril de 2024, corresponde proceder a designar aquellos miembros del directorio que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente. En este sentido, el Sr. Ures mociona que se designe para el cargo de Presidente del Directorio al Director Titular Sr. Osvaldo Reca y para el cargo de Vicepresidente al Director Titular Sr. Adrián Salvatore. Luego de un intercambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar la moción propuesta. En virtud de ello, el directorio de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera:

Presidente: Osvaldo Reca

Vicepresidente: Adrián Salvatore

Director Titular: Gabriel Ures

Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet y José Manuel Pazos.

Encontrándose presentes los Sres. directores, firman al pie de la presente en señal de aceptación, y constituyen domicilio especial, a los efectos del artículo 256 de la Ley General Sociedad N°19.550, en Av. Thomas A. Edison 2701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12.45 horas.

Leonardo Marinaro
Responsable de Relaciones con el Mercado
CP MANQUE S.A.U.